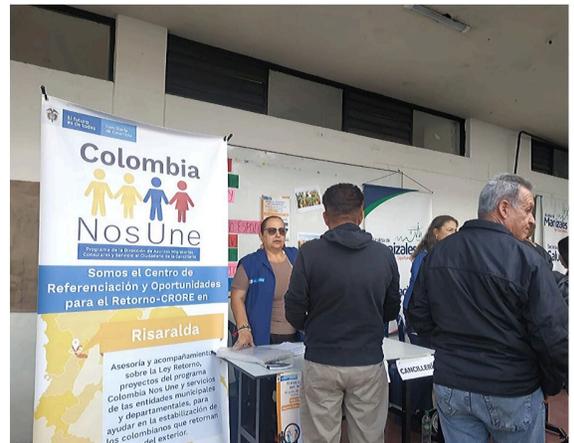


# Proyecto de Inversión

Fortalecimiento de estrategias de acompañamiento al retorno de connacionales procedentes del exterior

## Resumen Ejecutivo 2019

Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio



El futuro es de todos

Cancillería de Colombia

# 1.

## Antecedentes y Justificación

En 2011, el Ministerio de Relaciones Exteriores identificó que la población migrante colombiana estaba decidiendo retornar al país como consecuencia de la crisis económica mundial, la confianza en el país o la culminación del ciclo migratorio.

En virtud de lo anterior, se ejecutó el Proyecto de Inversión *“Implementación Plan de Retorno Positivo Nacional”* (Código BPIN No. 0310000), logrando atender a 4.268 connacionales en situación de retorno. Dicho Plan constituyó la estrategia del Gobierno para atender las necesidades de la población que estaba regresando, buscando promover una adecuada reinserción a la sociedad, con el fin de mitigar el incremento en los índices de desempleo y pobreza.

Una vez se reglamentó la Ley 1565 de 2012, la cual tiene por objeto *“crear incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los colombianos, y brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país”*, se culminó el desarrollo del Plan de Retorno Positivo, dando inicio a la implementación de las disposiciones establecidas en la ley de retorno.

La normatividad en la que se enmarca el proyecto de inversión es la siguiente:

- Ley 1465 de 2011 - Por la cual se crea el sistema nacional de migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior.
- Ley 1565 de 2012 - Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero.
- Decretos reglamentarios de la Ley 1565 de 2012: 1000 del 21 de mayo de 2013, 2064 del 23 de septiembre de 2013 y 2192 del 7 de octubre de 2013, los cuales fueron compilados en el Decreto 1067 de 2015 reglamentario del Sector de Relaciones Exteriores.



De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, *“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”* en el Objetivo 2. “Política migratoria integral para facilitar la movilidad de los colombianos y hacer de Colombia un polo de atracción para el retorno y la migración calificada” dentro de sus estrategias se consagra El Gobierno nacional adoptará una estrategia integral y de largo plazo, no solo para la gestión y atención del flujo migratorio, sino para la integración económica y social de los migrantes procedentes de Venezuela, teniendo una especial consideración con los colombianos retornados. Se busca contribuir a a solucionar la problemática de un gran numero de connacionales fuera del país con la voluntad de retornar, de esta forma acompañar y direccionar el proceso que garantice de manera positiva su vinculación al país, atendiendo lo consagrado igualmente en la ley 1565 de 2012, llamada “Ley Retorno”.

# 2.

## Objeto

Fortalecer las estrategias de acompañamiento a la población que retorna al país.



# 3.

## Descripción

**Código BPIN:** 2017011000227

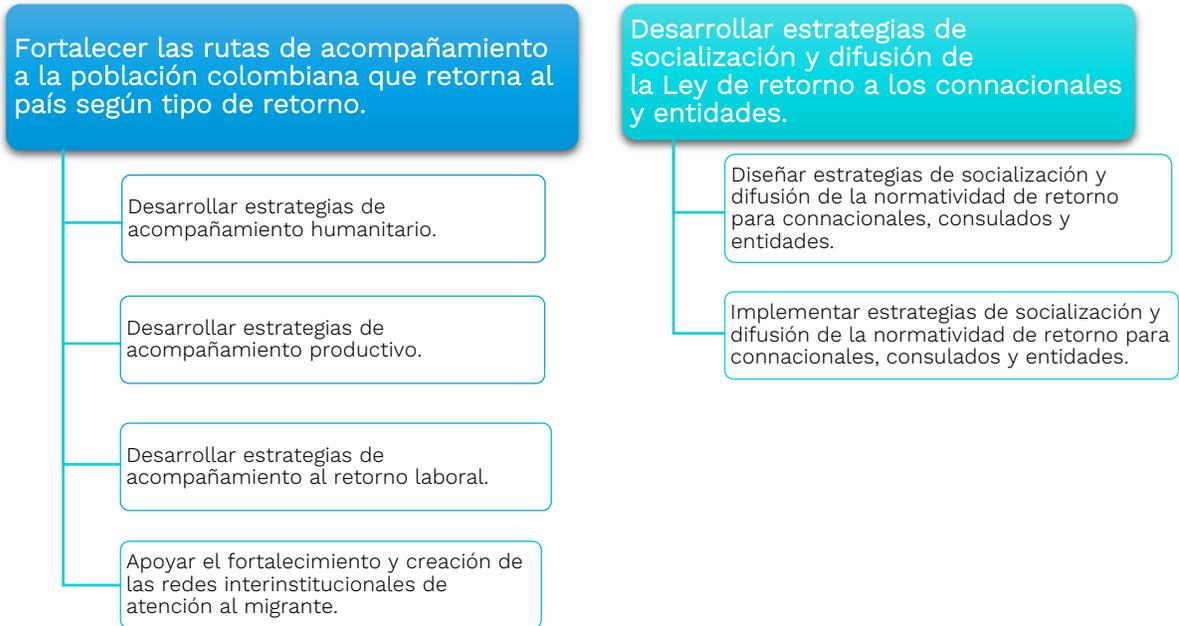
El flujo migratorio de retorno se ha venido incrementando en los últimos años a causa de la crisis económica mundial, la confianza en el país, la culminación del ciclo migratorio y más recientemente por la situación económica, social y política de Venezuela.

Este incremento considerable de colombianos que regresan al país ha contribuido a que se presenten debilidades en las estrategias de acompañamiento a la población que retornada.

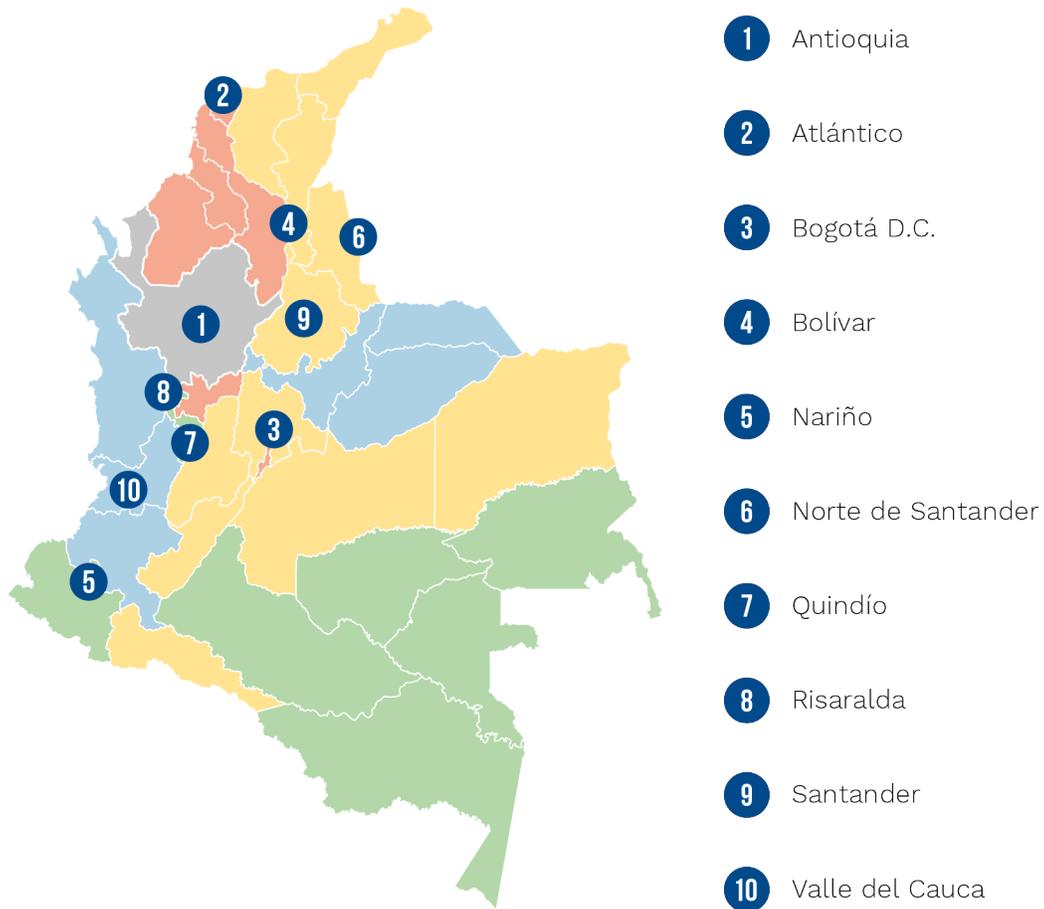
Esta situación se explica en gran medida porque existen debilidades en las rutas de acompañamiento a la población colombiana que retorna al país para los diferentes tipos de retomo, ya que la oferta de servicios no permite tener una mayor cobertura de atención a la población retomada frente al incremento en los flujos de retorno que se están presentando en la actual coyuntura internacional. Así mismo, el Registro Único de Retorno (RUR) presenta limitaciones en su cobertura frente al flujo migratorio de retorno de los últimos años procedente de Venezuela y el contacto de los retornados, por la desactualización de la información de teléfonos y correos electrónicos.

Las debilidades en la atención de la población retornada limitan su integración al sistema productivo y laboral de las regiones de reasentamiento, lo que dificulta la generación de ingresos para su sostenimiento y el de sus familias, contribuyendo con ello al aumento de los niveles de pobreza de las zonas de mayor experiencia migratoria.

Para el cumplimiento del objetivo general del proyecto, se cuenta con dos grandes componentes:



El proyecto tiene una cobertura nacional, con especial énfasis en los departamentos donde se han implementado redes interinstitucionales de atención al Migrante, asociadas al funcionamiento de los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORES), a saber:



La población que busca atender el proyecto es la de connacionales que estando en el exterior toman la decisión de retornar a Colombia, así como el flujo migratorio de retorno ocasionado por la situación de Venezuela, los cuales buscan reintegrarse a las dinámicas del desarrollo económico y social en sus lugares de acogida.

# 4.

## Esquema de financiación

En 2019, año de inicio del proyecto, se presentó una ejecución financiera del 99.7% del presupuesto asignado al proyecto, así:

**Cuadro 1. Recursos asignados al Proyecto (Pesos corrientes)**

Año	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	Porcentaje Ejecutado
2019	\$2.150.000.000	\$2.146.034.939	99.7%

Regionalización	Recursos asignados
ANTIOQUIA	\$ 40.889.559,00
ATLANTICO	41.492.650,00
BOGOTÁ	1.740.174.172,48
BOLIVAR	\$ 40.889.559,00
NARIÑO	\$ 40.889.559,00
N SANTANDER	\$ 77.055.640,00
QUINDÓ	\$ 40.768.941,00
RISARALDA	\$ 41.613.268,00
SANTANDER	\$ 40.768.941,00
VALLE	41.492.650,00

**Fuente:** Información del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión



Con los recursos disponibles en 2019, se realizó la contratación de los asesores regionales de los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORES), asociados a las redes interinstitucionales de atención al migrante que funcionan en Atlántico, Santander, Nariño (IpiALES), Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Antioquia y Bolívar.

Así mismo, se suscribieron convenios en Bogotá con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y PNUD que tuvieron una cobertura nacional.

# 5.

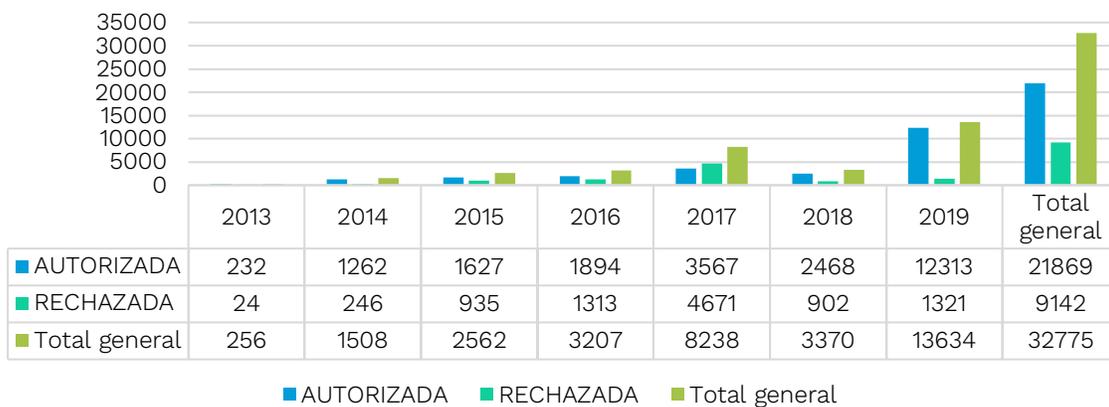
## Logros y metas

Durante en el período 2013-2019, la Comisión Intersectorial para el Retorno tramitó 32.775 solicitudes de retorno, de las cuales fueron aprobadas un 71% (23.363). En el año 2019, se tramitaron 13.634 solicitudes, de las cuales fueron aprobadas el 90 % (12.313). Desde 2015 se ha incrementado el número de solicitudes de retorno, asociado con un flujo masivo de retorno de connacionales procedentes de Venezuela, representando el 75% (24.484).

Conviene señalar que el número de solicitudes tramitadas en 2019 (13.634) no estuvo asociado con un flujo masivo de retorno de connacionales procedentes de Venezuela, sino a campaña #haztevisible de inscripción en el Registro Único de Retorno (RUR) que realizaron los CRORE con población retornada que se había establecido en años anteriores en estas regiones. Por lo tanto, no se puede concluir que el flujo de retorno al país esté disminuyendo.

El comportamiento de las solicitudes fue el siguiente:

**Gráfico 1. Comportamiento de solicitudes 2013-2019**

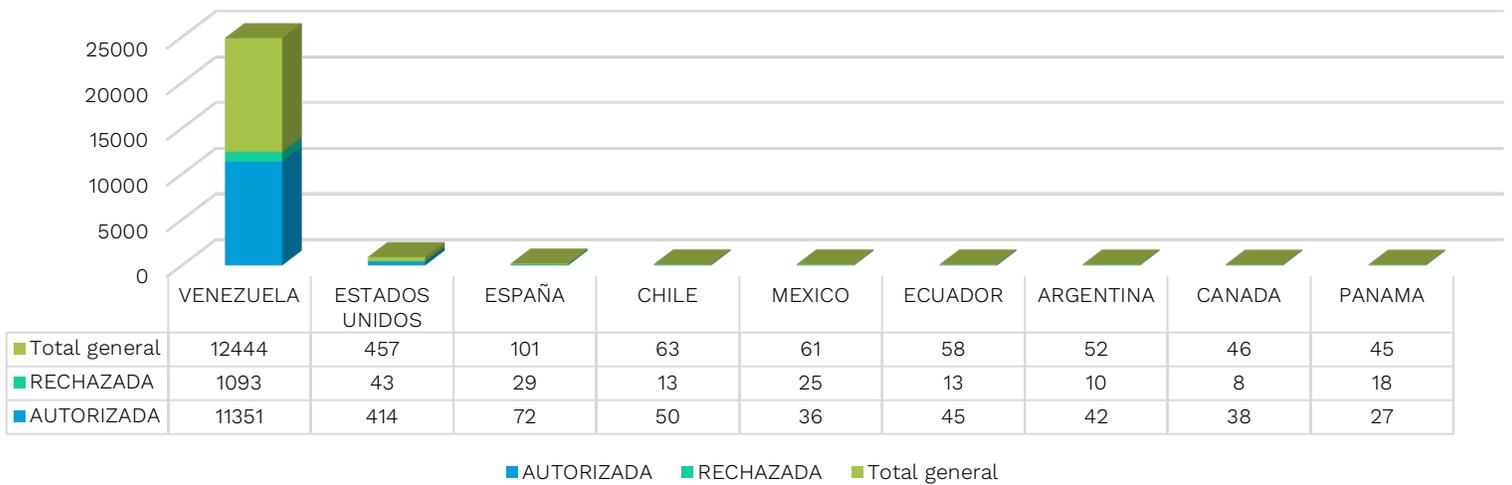


**Fuente:** Información del Registro Único de Retorno



Del total de solicitudes analizadas por la CIR en 2019, el 91% (12.444) fueron de connacionales procedentes de Venezuela, seguida de 3% (457), de Estados Unidos y 1% (101), de España. Como consecuencia del Decreto 1288 de 2018, mediante el cual se flexibilizó la acreditación del requisito de permanencia en el exterior de las solicitudes de retorno procedentes de Venezuela, bajo la modalidad de retorno humanitario, se logró un porcentaje de aprobación del 90%.

**Gráfico 2. País de retorno 2019**

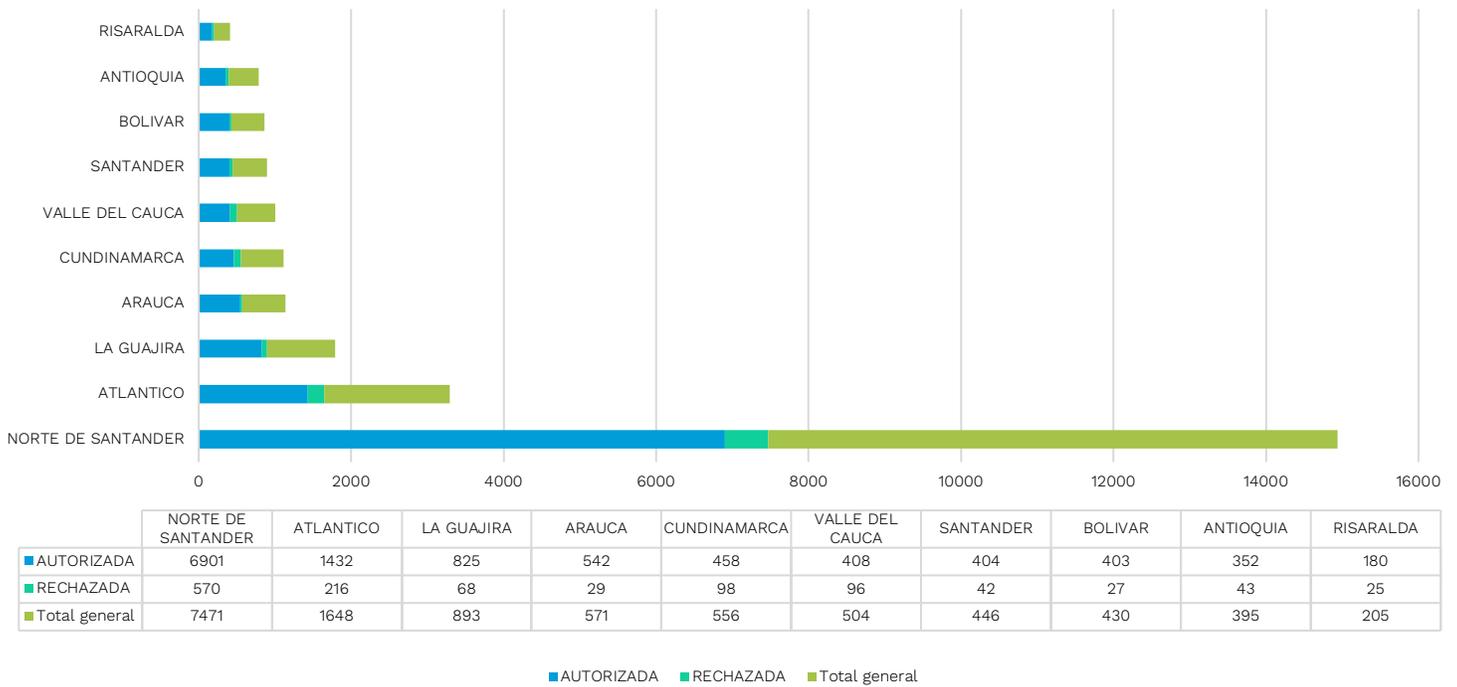


**Fuente:** Información del Registro Único de Retorno

Las solicitudes en 2019, por departamentos de acogida de la población retornada, presentan el siguiente comportamiento:



**Gráfico 3. Departamento de acogida 2019**



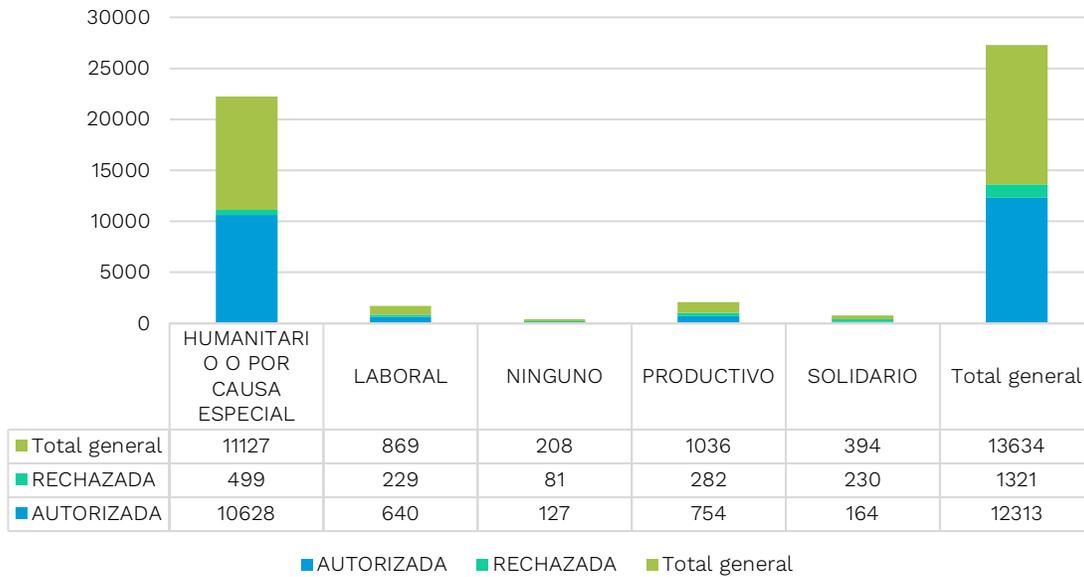
**Fuente:** Información del Registro Único de Retorno

Los principales departamentos de acogida de la población retornada fueron Norte de Santander 55% (7.471), Atlántico 12% (1.648), La Guajira 7% (893) y Cundinamarca 4% (556).

En 2019, el comportamiento de las solicitudes por tipo de retorno fue el siguiente:



**Gráfico 4. Tipo de retorno 2019**



**Fuente:** Información del Registro Único de Retorno

Las solicitudes se concentraron en los tipos de retorno humanitario con un 82% (11.127) y productivo con un 8% (1.036).

Los principales logros que tuvo el proyecto durante el 2019 pueden ser resumidos así:



## 5.1. Desarrollar estrategias de acompañamiento humanitario



El Sistema Nacional de Atención Humanitaria al Retorno (SINARH), se desarrolla a partir de trabajos conjuntos entre el programa Colombia Nos Une de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería y la Cruz Roja Colombiana, para la atención humanitaria y la recuperación temprana de los connacionales que han retornado del exterior desde el 2016, el cual tiene como objeto *“aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la recuperación y atención humanitaria de la población retornada y núcleos familiares mixtos en situación de vulnerabilidad”*.

El Sistema Nacional de Atención Humanitaria al Retorno -SINAHR-, es el esquema o arquitectura que se implementa en articulación con la Cruz Roja Colombiana, y marco en el cual se ejecutaron las labores de recepción, atención inmediata de alojamiento, revisión médica, alimentación y traslado a ciudades de acogida.

Posterior a la fase de atención humanitaria y atención en los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno, se ha adelantado desde la Sociedad Nacional de la Cruz Roja como socio ejecutor del SINAHR, un proceso de



caracterización para la integración socio-económica de los 59 retornados procedentes de **La Yaguará**.

En cuanto al componente de Recuperación Temprana de Medios de Vida a la población retornada a Colombia, se definieron las unidades productivas que harán parte del proyecto a través del comité técnico realizado con el Ministerio de Relaciones Exteriores, priorizando los Departamentos de Atlántico, Bolívar, Antioquia y Santander, donde se cubrirán las personas deportadas de la **Yaguará** con un apoyo económico para el desarrollo de una actividad de ingresos propuesta por ellos y que facilitaran la estabilización, acceso a servicios y calidad de vida de estos connacionales y sus familias.

ASISTENCIA HUMANITARIA - CONVENIO 001-2019			
MES	ENTREGA DE KITS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y ASEO CONNACIONALES EN PROCESO DE ESTABILIZACIÓN	ENTREGA DE KITS DE ASEO DURANTE LA ATENCIÓN HUMANITARIA (POR PRIMERA VEZ)	TOTAL CONNACIONALES BENEFICIADOS CON KITS
JUNIO	0	67	67
JULIO	9	17	26
AGOSTO	28	13	41
SEPTIEMBRE	8	17	25
OCTUBRE	17	20	37
NOVIEMBRE	8	13	21
DICIEMBRE	3	11	14
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>158</b>	<b>231</b>
<b>NOTA</b>	<b>TODOS LOS CONNACIONALES REFERENCIADOS EN EL CUADRO ANTERIOR RETORNARON DESDE VENEZUELA</b>		



ESTABILIZACIÓN - CONVENIO 001-2019		
DEPARTAMENTO	N° UNIDADES PRODUCTIVAS	
	IDENTIFICADAS EN BASE RUR	TRANSFERENCIA EN EFECTIVO
Bolívar	10	10
Antioquia	14	14
Cundinamarca	13	13
Santander	14	14
Atlántico	9	9
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>60</b>

MICRO - MEDIOS DE VIDA - YAGUARA - CONVENIO 001 -2019	
DEPARTAMENTO	CANT
Antioquia	1
Atlántico	3
Sucre	2
Bolívar	20
Cundinamarca	4
<b>Total Micro MDV</b>	<b>30</b>
TRANSFERENCIA EN EFECTIVO	
San Andrés Islas	1
Atlántico	1
Cundinamarca	4



Bolívar	2
Sucre	2
Cesar	1
Santander	1
Guajira	1
<b>Total PTE</b>	<b>13</b>



## 5.2. Apoyar el fortalecimiento y creación de las redes interinstitucionales de atención al migrante.

Con la ejecución de los contratos de los asesores regionales de los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORES), durante la vigencia del año 2019, se realizaron los siguientes avances en la creación y fortalecimiento de las redes interinstitucionales de atención al migrante:



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó 13 reuniones con los alcaldes y Secretarios de Gobierno de los siguientes Municipios, Chitagá, Toledo, Villa del Rosario, Cúcuta, Los patios, Ocaña, Labateca, Herrán, Ragonvalia, Sardinata, Pamplona, Los Patios, Puerto Santander y Lourdes, con el fin de fortalecer las rutas de atención a la población retornada.</li> <li>• Se participó en 31 reuniones de la Mesa Migratoria y PMU (puesto de mando Unificado), con el fin de tratar temas respecto al apoyo para orientación a población retornada.</li> <li>• Se realizó reuniones en conjunto con las Instituciones que hacen parte de la Red de Atención al Migrante y se realizaron 3 reuniones con toda la plenaria donde participaron 55 entidades y 160 funcionarios, con el fin de articular acciones en la Región de acuerdo con las necesidades que se presentaron en la frontera.</li> <li>• Se realizaron jornadas de registro, acompañamiento a ferias de servicios y jornadas de entregas de citas para hijos de colombianos nacidos en Venezuela, donde se atendieron 11.134 connacionales y 552 extranjeros procedente de Venezuela.</li> <li>• Se adelantó 7 Jornadas de prevención de la migración Irregular y Promoción de una Migración Regulada Ordenada y Prevención de la trata de personas donde participaron 1060 estudiantes y 12 docentes de 7 instituciones Educativos en 7 Municipios del Departamento de Norte de Santander.</li> <li>• Se gestionó con alcaldes de los siguientes Municipios, Chitagá, Toledo, Villa del Rosario, Cúcuta, Los patios, Ocaña, Labateca, Herrán, Ragonvalia, Sardinata, Pamplona, los Patios, Puerto Santander, funcionarios que apoyaran en la atención a la población retornada en los temas de ruta de atención y ley 1565 del 2012.</li> <li>• Se brindó orientación y atención a población retornada, con especial énfasis en atención humanitaria.</li> <li>• Se Brindó asistencia y acompañamiento para la implementación de 91 nuevas unidades productivas para la población retornada y familias mixtas en los Municipios de Cúcuta y Villa del Rosario en la búsqueda de recuperación y estabilidad económica.</li> </ul>
Atlántico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participó en las jornadas de Registro Civil</li> <li>• Se Realizó el acompañamiento técnico a unidades productivas de los retornados que buscaban una estabilización socio económica mediante proyectos con capital semilla.</li> <li>• Se brindó atención a los migrantes que asistieron a la oficina del Centro de Referenciación y Oportunidades para el retorno, como también a todos los connacionales que se acercaron a ella, y los que participaron en las diferentes jornadas de registro único de retorno.</li> </ul>



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se participó en diferentes jornadas donde se realizó inscripción en el registro único de retornados en los municipios de Polonuevo, corregimiento de Algodonal, municipio de campo de la cruz, sabana Larga.</li><li>• Se realizó difusión del trabajo de Colombia Nos Une, durante a la atención y divulgación de la ley 1565 de 2012.</li><li>• Se participó en las jornadas de socialización de la Ley 1565 de 2012 con las diferentes entidades del departamento.</li></ul>
Risaralda	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizó atenciones en el municipio de Santa Rosa de Cabal, de manera descentralizada, orientando a la población usuaria, migrantes, retornados y familias mixtas, orientándolos en temas de retorno y migratorios, se referenciaron a la red de atención existente en salud, Registraduría, Personería, Secretaria de Educación, Comfamiliar, SENA, ICBF, Sisben.</li><li>• Se adelantaron atenciones a la comunidad en el municipio de Dosquebradas a población retornada y familias mixtas, se socializó sobre la Ley 1565 de 2012 y la estrategia # Hazte Visible.</li><li>• Se atendieron 2.248 personas en el Centro de Referenciación y Oportunidades para el Retorno CRORE Risaralda quienes buscaban información sobre temas migratorios, permisos especiales de permanencia (PEP), Nacionalidad, Información sobre Visas, permisos de salida para menores.</li><li>• Se participó en el Consejo de Política Social en el Municipio de Belén de Umbría, convocado por la Alcaldía, con el objetivo de establecer las Rutas de atención para la población Retornada y migrante.</li><li>• Se adelantaron reuniones de trabajo con entidades de los municipios con el fin de analizar la situación migratoria en el tema de Ley de retorno 1565 de 2012 y socializar las rutas de atención.</li><li>• Se realizaron jornadas de prevención de la migración irregular.</li></ul>
Quindío	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se adelantó reuniones con la Red de Apoyo Interinstitucional con el fin de adelantar acciones para la atención de la población retornada y migrante.</li><li>• Se participó en las reuniones del Consejo Departamental de Atención Integral al Migrante, Consejo de Atención Integral al Migrante de Armenia, con el fin de analizar la situación migratoria del departamento y generar acciones de atención a población migrante.</li><li>• se realizó jornada de prevención de la trata y difusión de la Ley retorno en el Aeropuerto Internacional el Edén.</li><li>• Se participó en el Concejo Municipal de trata de personas, donde se brindó información frente a los canales de atención que tiene la cancillería, para atender temas relacionados a los connacionales en el exterior.</li></ul>



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó divulgación y se entregó material publicitario de la campaña #HazteVisible en los diferentes municipios.</li> <li>Se realizó atenciones en el CRORE brindando asesoría a la población en temas referentes a salud, educación, rutas de acceso para empleabilidad, SISBEN.</li> </ul>
Valle del Cauca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó diálogos con las siguientes alcaldías y la Gobernación del Valle del Cauca: El Cairo, Buga, Tuluá, Vijes, Palmira, Yumbo, La Victoria, Jamundí, Buenaventura, Bugalagrande, Cartago, con el fin de fortalecer e implementar la política migratoria.</li> <li>Se realizaron talleres de la Herramienta Salir o Regresar al Derecho, talleres de atención a flujos mixtos migratorios y movilidad humana.</li> <li>Se adelantó Jornadas de socialización de la Ley 1565 de 2012 Alcaldía de Tuluá.</li> <li>Se participó en el Foro: Compromiso Regional contra el delito de trata de personas.</li> <li>Se Participó en Ferias de atención y servicio a población migrante y retornada en Cali.</li> <li>Se realizó asistencia técnica en diferentes jornadas de salud con la Secretaría de Salud pública municipal.</li> <li>Se articuló el trabajo con el municipio de Santiago de Cali, dejando una ruta de atención efectiva en temas de salud y educación para población retornada.</li> </ul>
Nariño	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron 12 reuniones con diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño, con el objetivo de difundir la labor del equipo de trabajo de Colombia Nos Une, al igual que capacitar en Ley 1565 de 2012, al igual que difundir la campaña # Hazte visible con el equipo de comunicaciones de la Gobernación de Nariño.</li> <li>Se Realizó 3 reuniones con la Alcaldía Municipal de Cumbal, con el objetivo de socializar los alcances de la Ley 1565 de 2012, al igual que flujograma de atención integral a población migrante y retornada.</li> <li>Se adelantó capacitaciones de la Ley 1565 de 2012 y ruta de atención a población retornada en el Municipio de Túquerres al igual que jornada de registro único de retorno en ese Municipio, en donde se logró inscribir a 20 colombianos retornados de Ecuador.</li> <li>Se Gestionó 42 alianzas estratégicas con entidades del orden público, privado y de cooperación internacional, con el objetivo de fortalecer el portafolio de servicios dirigido para la población migrante y retornada en el Departamento de Nariño, en los diferentes sectores: salud, educación, registro, trabajo, emprendimiento.</li> <li>Se Participó en 4 comités municipales de justicia transicional, en donde se expuso el plan de trabajo con los connacionales retornados, beneficiarios de Ley 1565 de 2012, por retorno solidario.</li> </ul>



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se Participó en 4 ferias de empleo en el Departamento de Nariño, organizadas articuladamente con la mesa de retorno laboral, en el marco de la Ley 1565 de 2012 (SENA, Comfamiliar, Ministerio de Trabajo), al respecto se logró orientar y referenciar en estas ferias a un total de 350 connacionales para agencias pública de empleo y de colocación de empleo de acuerdo con el sistema nacional de trabajo.</li><li>• Se apoyó la entrega de 150 kits escolares a hijos de connacionales beneficiarios de retorno humanitario, en articulación con la Organización internacional para las migraciones en los Municipios de Ipiales y Pupiales.</li><li>• Se logró gestionar con CICR la entrega de cash multipropósito a 15 familias de connacionales retornados de Venezuela, por un valor de \$ 1.200.000 cada uno.</li><li>• Se logró orientar y referenciar en el año 2019 a 550 personas, de los cuales se atendió a 245 connacionales retornados de Venezuela y Ecuador, los mismos a los que se les brindó ayuda humanitaria para alojamiento temporal y alimentación en el Hogar de Paso el Buen Samaritano, se atendió a 230 extranjeros, y se referencio a 75 connacionales a la red interinstitucional de atención al migrante en tramites diferentes al retorno.</li><li>• Se realizaron jornadas de prevención de la migración irregular.</li></ul>
Cundinamarca	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizaron reuniones con entidades Distritales para fortalecer Rutas de atención para acceso a los servicios, Sena Bogotá, secretaria de desarrollo Económico programa Bogotá Trabaja, Agencia pública de empleo Colsubsidio, Corporación Minuto de Dios, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Salud, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría de Planeación, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, IDPAC.</li><li>• Se adelantaron capacitaciones de Ley 1565 de 2012 e inscripción al RUR a funcionarios de la Secretaría de Integración Social, SuperCade Terminal, OIM, ACNUR.</li><li>• Acompañamiento a Retornados de la Yaguara en 7 entrega de Kits de Mercados, en fortalecimiento para entrega de Micromedios de vida a 4 y 3 transferencia monetaria.</li><li>• Acompañamiento en el proceso para entrega de 14 medios de vida de retornados beneficiarios en el retorno humanitario ley 1565 de 2012.</li><li>• Se gestionaron 30 Kits de mercados y aseo ante la Jefatura de Asuntos Humanitarios, para retornados en situación vulnerable.</li><li>• Se realizaron 10 talleres de la Herramienta Salir o Regresar ¡Al Derecho!, para prevención de la Migración Ordenada y Regulada a funcionarios de la Secretaría Distrital de Integración Social.</li></ul>



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participó en Mesas Migratorias en Bogotá y el Municipio de Soacha con la Alcaldía y demás secretarías con el fin de revisar fenómeno migratorio que ha marcado estas zonas.</li> <li>• Se logró abrir espacio de atención en el CIAM para orientación y referenciación de población retornada.</li> <li>• Se participó en ferias de Servicios en Distrito Capital con el objetivo de brindar información del a Ley 1565 de 2012 y rutas de atención para retornados.</li> <li>• Se participó en el día de la Hermandad en el marco de la Semana Internacional de las Migraciones donde asistieron alrededor de 2459 migrantes y retornados.</li> <li>• Se realizó Transferencia del Maletín Divulgador del módulo de formación sobre Migración y Poblaciones LGTBI donde participaron 25 funcionarios de SDIS.</li> <li>• Se participó en reuniones de Mesas de trabajo para atención a población Migrante y retornada con entidades participantes Secretaría de Educación, Cruz Roja Colombiana, Alcaldía Soacha, Personería, Registraduría, Secretaría de salud, Oficina de Sisben, Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gobierno Soacha y Servicio Jesuita, con el objetivo de fortalecer rutas de atención y servicios para esta población.</li> </ul>
Antioquia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participó en Conversatorio “¿Cómo está la vida de los migrantes?” donde se abordó el tema de la escaza atención que se está brindando a la población retornada.</li> <li>• Se participó en el Foro “Flujos Migratorios Mixtos, realidades territoriales, retos interinstitucionales. Realizado en el municipio de Rionegro, con participación de algunos municipios del oriente antioqueño.</li> <li>• Se logró hacer parte del Comité de Emprendimiento, conformado en el marco de la Mesa Técnica para la Generación de Ingresos de Medellín, donde se construyó ruta de atención para emprendedores, incluyendo población retornada.</li> <li>• Se participó jornadas de asistencia técnica sobre atención a población migrante, liderada por el Instituto colombiano de Bienestar Familiar y la OIM, dirigida a autoridades administrativas, entidades de orden territorial, agencias de cooperación internacional, ONGs nacionales e internacionales y a los profesionales de los equipos técnicos de los Centros Zonales del ICBF.</li> <li>• Se realizaron capacitaciones de la Ley 1565 de 2012 a las diferentes entidades a nivel departamental.</li> <li>• Se logró durante el año 2019, atender 535 personas, 204 de ellas inscritas en el Registro Único de Retorno.</li> <li>• Se adelantaron remisiones de connacionales a las secretarías de salud para listado censal del municipio en el que residen, se direccionaron</li> </ul>



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
	<p>también a la oficina pública de empleo, Cámara de Comercio, Fundación Central Mayorista de Antioquia, Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento, DIAN, Unidad de Víctimas, Cajas de Compensación COMFAMA y COMFENALCO, Fundación COLVENZ, Registraduría Especial de Medellín, Empresa EMERGIA, ACNUR, Comité internacional de Rescate.</p>
Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevó a cabo reuniones de articulación entre Registraduría Especial de Bolívar, Migración Colombia y CRORE Bolívar con el fin de aunar esfuerzos para la atención a la población retornada radicada en el departamento.</li> <li>• Se adelantaron reuniones de articulación con la Secretaría del Interior de Bolívar, donde se presentó el plan de acción en materia de atención a la población retornada por parte del CRORE Bolívar y el programa Colombia Nos Une, se logró articular con las alcaldías municipales la socialización de la ley de Retorno y jornadas de inscripción en el RUR.</li> <li>• Se realizó jornadas de inscripción en el Registro Único de Retorno, en la casa de justicia de Chiquinquirá, ubicada en la localidad 2 de la ciudad de Cartagena, con el apoyo de la Alcaldía de Cartagena y ACNUR.</li> <li>• Se realizó alianza estratégica con líderes comunales para la realización de jornadas de inscripción en el RUR en los barrios donde se presenta alta concentración de población retornada.</li> <li>• Se participó en Mesas Migratorias llevadas a cabo en la ciudad de Cartagena, donde se informó de la Ley 1565 de 2012 y necesidades de los retornados.</li> <li>• Se realizó atención a 630 connacionales en referenciación y orientación de la Ley 1565 de 2012, activación de rutas de atención para servicios de salud, educación y nacionalidad.</li> <li>• Se Realizó seguimiento a los cinco (5) proyectos productivos puestos en marcha durante el año 2018, Resistance Block, Castellana D.F., Indira D'Avila Repostería y Catering, Luna Llena y La Latina.</li> </ul>
Santander	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logró establecer diálogos con la Gobernación de Santander, principalmente con la secretaria del Interior, la cual estuvo encargada por esta instancia para abordar el tema de migración, principalmente con sus delegados de Derechos Humanos, con los cuales se tuvo encuentros cada martes en las reuniones del Grupo Especial Migratorio (GEM), así como en la reunión a la Mesa Departamental de Migración y finalmente con el enlace para las víctimas a cargo durante de ACNUR.</li> <li>• Se Atendieron mil doscientos setenta y dos (1272) atenciones en la vigencia de 2019 en el departamento de Santander.</li> <li>• Se realizó cinco (5) convocatorias de colombianos retornados con perfil de emprendimiento, en promedio de 20 connacionales; quienes fueron presentados posteriormente a la Corporación Minuto de Dios</li> </ul>



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
	<p>en jornadas de información para iniciar procesos psicosociales, formativos y de apoyo al emprendimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizó atención a población venezolana, colombianos retornados de Venezuela y familias mixtas, en relación fundamentalmente con acceso a derechos básicos como la nacionalidad -regularización y acceso a servicios de salud.</li><li>• Se participó en Mesas Migratorias donde participaron las diferentes entidades gubernamentales.</li><li>• Se participó en diferentes Comités departamentales contra la Trata de personas.</li></ul>

Durante el año 2019, en el marco del Retorno Productivo, se acompañaron 87 iniciativas productivas en los departamentos de Atlántico, Bogotá D.C., Santander y Valle del Cauca, que benefician a 87 colombianos retornados y sus familias, en su mayoría procedentes de Venezuela. Estos colombianos recibirán un capital semilla representado en maquinaria, equipos, insumos y materia publicitaria para la apertura de sus emprendimientos productivos.

En el departamento del Atlántico se encuentran 49 proyectos productivos, de los cuales 18 ya recibieron el capital semilla y 31 se encuentran en el periodo de entregas. Así mismo, hay 17 proyectos en Bogotá D.C., 15 en Santander y seis en el Valle del Cauca que se encuentran en el periodo de capacitación, que finalizará con la elaboración de su plan de negocios y la posterior entrega del capital semilla.

Además, y con el objetivo de fortalecer las habilidades de los emprendedores, se realizaron alianzas interinstitucionales con las Regionales del SENA en Atlántico y Santander para implementar una ruta de acompañamiento especial a esta población retornada.

Por otro lado, durante el 2019 se realizaron visitas de seguimiento a 65 unidades productivas que fueron entregadas en años anteriores en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C. y Bolívar. El objetivo de estas visitas fue establecer el estado de las unidades productivas y apoyarlos en el fortalecimiento de sus emprendimientos.



## Convenios de Cooperación Internacional en Retorno Productivo

La atención brindada durante este 2019, se ha hecho en el marco de 3 Convenios de Cooperación Internacional firmados con organizaciones internacionales del Sistema de Naciones Unidas que cuentan con una amplia experiencia en los temas migratorios y en fortalecimientos microempresariales.

A través del Convenio de Cooperación Internacional FGM-021 homologado con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores con el No. 015 de 2018, firmado con la Organización Internacional para las Migraciones -OIM, cuyo objetivo es: *Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones OIM, con el fin de brindar acompañamiento al retorno productivo a población colombiana retornada en condición de vulnerabilidad preferiblemente procedente de Venezuela, inscrita en la Ley 1565 de 2012, que les permita su estabilización socioeconómica y productiva*, se ha brindado apoyo a 64 colombianos retornados, 49 en el departamento del Atlántico y 15 en el departamento de Santander.

De los 49 proyectos productivos que se encuentran en el departamento el Atlántico, 18 ya recibieron el capital semilla y 31 se encuentran en el periodo de entregas. De igual manera, hay 15 proyectos en Santander que se encuentran en el periodo de capacitación, que finalizará con la elaboración de su plan de negocios y la posterior entrega del capital semilla.

El Convenio de Cooperación Internacional No. 015 de 2018. El Convenio tiene vigencia hasta el 31 de agosto de 2020.

Por otro lado, a través del Convenio de Cooperación 004 de 2019 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, cuyo objetivo es: *Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD para fortalecer las capacidades productivas de la población migrante y retornada, incluyendo los retornados colombianos procedentes de Venezuela, a partir de la caracterización del perfil socio ocupacional de esta población y el acompañamiento para el*



*emprendimiento y desarrollo empresarial*, se ha beneficiado a 23 connacionales, de los cuales 17 se encuentran en Bogotá D.C. y 6 en el Valle del Cauca. Actualmente los retornados se encuentran en el periodo de capacitación, al finalizar se le hará entrega del capital semilla representado en insumos, equipos y/o maquinaria.

En el Convenio con PNUD los aportes del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores El Convenio tienen vigencia hasta el 30 de junio de 2020.

Por último, en el marco del Convenio de Cooperación Internacional MMS 122 homologado con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores con el No. 017 de 2016 con la OIM, cuyo objetivo es: *Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones OIM, con el fin de desarrollar un Plan Nacional de Acompañamiento al Retorno Productivo en el país, que ofrezca alternativas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial para la población migrante y retornada*, y finalizó el 30 de mayo de 2019, se realizaron visitas de seguimiento a 65 unidades productivas que fueron entregadas en años anteriores en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C. y Bolívar.

### **Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante**

Con el objetivo de realizar acciones que permitan fortalecer el trabajo de los entes territoriales en materia migratoria, así como el funcionamiento de las Redes de Atención al Migrante y la oferta de servicios para la población retornada se firmó el Convenio de Cooperación Internacional FGM-010 homologado con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores con el No. 057 de 2017 con la Organización Internacional para las Migraciones, cuyo objetivo era: *Aunar esfuerzos técnicos y económicos entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones OIM, para el desarrollo de acciones que permitan fortalecer el trabajo de los entes territoriales en materia migratoria, así como el funcionamiento de las Redes de Atención al Migrante y la oferta de servicios para la población retornada*.



Las acciones desarrolladas en el marco del Convenio fueron las siguientes:

**Brindar asistencia técnica a los entes territoriales priorizados en Política Migratoria para la creación y fortalecimiento de las redes interinstitucionales de atención al migrante.**

- Se desarrollaron jornadas de asesoría técnica con los funcionarios de las Alcaldías y Gobernaciones en materia migratoria, Ley 1565 de 2012, decretos y reglamentaciones derivadas de las medidas coordinadas por las entidades que integran la Comisión Intersectorial de Retorno - RUR.
- Se conformaron mesas de trabajo con las entidades correspondientes a nivel regional para la coordinación de las rutas de acompañamiento para los cuatro tipos de retorno: productivo, laboral, solidario, humanitario.
- Se apoyó el fortalecimiento de los Centros de Atención y Referenciación de la Población Retornada CRORE mediante la puesta en marcha de jornadas de difusión de oferta institucional para la población migrante y retornada en las regiones de mayor acogida de la población retornada y sus familias.
- Se desarrollaron acciones de asesoría técnica a las entidades que hacen parte de las Redes de Atención al Migrante para el fortalecimiento del portafolio de servicios a nivel regional para la atención de la población retornada que se orienta a través de los Centros de Atención y Referenciación a la población Retornada-CRORE.

**Realizar estudios de caracterización de la población retornada en las zonas de mayor experiencia migratoria**

- Se realizó un estudio de caracterización de la población retornada y sus familias en las regiones de mayor experiencia migratoria y acogida de la población retornada y sus familias, que serán insumo para los entes territoriales para la formulación de políticas públicas a nivel regional que sean pertinentes a las regiones y las necesidades de esta población.



- Los resultados del estudio fueron presentados ante la Comisión Intersectorial de Retorno - RUR.

### **Diseñar y fortalecer las estrategias informativas sobre servicios para población en situación de retorno.**

- Se formuló y diseñó una ruta metodológica y temática con enfoques diferenciales para la puesta en marcha de Jornadas de Prevención de la Migración Irregular y Promoción de la Migración Ordenada y Regulada.
- Se desarrollaron jornadas pedagógicas de prevención de la migración irregular y promoción de la migración ordenada y regulada con poblaciones migrantes, retornadas y sus familias en las regiones del país priorizadas mediante el Registro Único de Retorno - RUR.
- Se diseñaron estrategias informativas sobre servicios para población en situación de retorno.

### **5.3. Desarrollar estrategias de socialización y difusión de la Ley de retorno a los connacionales y entidades**

#### **#EnModoRetorno**

Esta campaña se puso en marcha en febrero de 2019 con el propósito de divulgar la Ley Retorno, beneficios, requisitos y toda la información que los connacionales deseen saber sobre la ley 1565 de 2012

Para su divulgación se usaron los canales digitales de Colombia Nos Une, Cancillería y otras entidades de Gobierno (a través de la fuerza digital de Sinergia de Gobierno):



El futuro es de todos

Cancillería de Colombia

# La Ley Retorno en cinco preguntas

**(1)**  
¿Cuál es el objetivo de esta Ley?

Brindar acompañamiento a aquellos colombianos que voluntariamente retornan al país.



**(2)**  
¿Cuáles son los requisitos para acogerse a ella?

- Ser colombiano mayor de edad.
- Haber residido en el exterior por lo menos tres años.
- No tener condenas en Colombia o en el exterior.
- No tener más de un año viviendo en Colombia después de haber retornado.



**(3)**  
¿Qué beneficios otorga?

- Algunos de los beneficios son:**
- Definición de la situación militar.
  - Exenciones del pago de todo tributo y de los derechos de importación de algunos bienes.
  - Orientación para el retorno y la estabilización en Colombia.



**(4)**  
¿Cómo aplico a esta Ley?

**Primero:** inscríbese en el Registro Único de Retorno - RUR. Lo encuentra en [www.colombianosune.com](http://www.colombianosune.com).



**Segundo:** espere un correo electrónico con la respuesta.

**¡Deje datos de contacto reales y en constante uso!**

**(5)**  
¿Qué pasa después?

- Su solicitud pasa a ser estudiada por un grupo de entidades de gobierno, las cuales analizan si cumple o no con los requisitos.
- Si usted cumple con estos requisitos, recibirá un correo electrónico con la respuesta.



#EnModoRetorno

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al ciudadano



# 6.

## Avance de indicadores del proyecto

Los resultados de los indicadores del proyecto se presentan en la siguiente tabla:

	Indicadores	Meta 2019	Avance 2019	Porcentaje
Indicadores de producto	Retornados atendidos	12.000	15.805	131%
	Redes Fortalecidas	11.050	15.317	138%
	Retornados atendidos con estrategias de acompañamiento humanitario	900	400	44%
	Retornados atendidos con estrategias de acompañamiento productivo	50	88	176%
	Jornadas de socialización y difusión sobre retorno a los connacionales	15	15	100%
Indicadores de gestión	Convenios Realizados	3	3	100%
	Recursos de Cofinanciación Gestionados	\$ 1.294.292.857,00	\$1.294.292.857,00	100 %
	Asistencias Técnicas Realizadas	15	15	100%

Fuente: Información del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión

Las mayores ejecuciones en los indicadores de producto obedecen a que se presentó una mayor afluencia de población retornada en los diferentes programas de acompañamiento al retorno que se financian con los recursos de inversión.

Conviene señalar que, por tratarse de cifras de atención a población retornada, no se puede prever un número exacto de atenciones, sino trabajar con estimativos, por lo



que es altamente probable que se presenten variaciones entre las metas y las cifras de atención real.

El Retorno Humanitario se brinda a demanda, lo que se busca es incrementar la difusión del Programa de CNU para incrementar el número de connacionales beneficiados mediante el Retorno Humanitario

# 7.

## Restricciones y limitaciones

En la vía de optimizar la utilización de los recursos asignados al proyecto, resulta importante evaluar la pertinencia que con recursos de inversión se financien gastos recurrentes, asociados a la contratación de los asesores regionales de los CRORES.

Adicionalmente, se ha evidenciado que el Registro Único de Retorno (RUR) presenta limitaciones en su cobertura frente al flujo migratorio de retorno de los últimos años procedente de Venezuela y el contacto de los retornados, por la desactualización de la información de teléfonos y correos electrónicos.

Finalmente, es importante mencionar que los procesos de negociación con los operadores de los convenios y los extensos trámites y reprocesos contractuales afectaron el cronograma de ejecución de los recursos del proyecto.

# 8.

## Contactos del Proyecto

### Gerente del Proyecto:

Embajadora Margarita Eliana Manjarrez Herrera

Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

[mmanjarrezh@cancilleria.gov.co](mailto:mmanjarrezh@cancilleria.gov.co)

3814100 Ext. 1155-1425-1037

### Formulador del Proyecto:

Leonardo Gordillo Gómez

Asesor Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une

[leonardo.gordillo@cancilleria.gov.co](mailto:leonardo.gordillo@cancilleria.gov.co)

3814100 Ext. 1224

# 9.

## Bibliografía del documento

- Colombia. Ley 1565 de 2012, *Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero.*
- Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores, Información del Registro Único de Retorno (RUR).
- Colombia. Sociedad Nacional de Cruz Roja Colombiana. Informes de atención humanitaria de los Convenios 026 de 2017 y 009 de 2018.
- Colombia, Organización Internacional para las Migraciones. Informes del Convenio No. 017 de 2016.
- Colombia, Organización Internacional para las Migraciones. Informes del Convenio No. 057 de 2017.

# 10.

## Información del Marco Lógico dentro del Resumen Ejecutivo

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a satisfacer las necesidades de la población retornada.	<b>INDICADORES DE PRODUCTO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Retornados atendidos:</b> Meta vigencia 2019: 12.000 Avance vigencia 2019: 15.805 Porcentaje de cumplimiento: 131%</li> <li><b>Redes Fortalecidas</b> Meta vigencia 2019: 11.050 Avance vigencia 2019: 15.317 Porcentaje de cumplimiento: 138%</li> <li><b>Retornados atendidos con estrategias de acompañamiento humanitario</b> Meta vigencia 2019: 900 Avance vigencia 2019: 400% Porcentaje de cumplimiento: 44%</li> <li><b>Retornados atendidos con estrategias de acompañamiento productivo</b> Meta vigencia 2019: 50 Avance vigencia 2019: 88 Porcentaje de cumplimiento: 176%</li> <li><b>Jornadas de socialización y difusión sobre retorno a los connacionales</b> Meta vigencia 2019: 15 Avance vigencia 2019: 15 Porcentaje de cumplimiento: 100%</li> </ul> <b>INDICADORES DE GESTIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Convenios Realizados</b> Meta vigencia 2019: 3 Avance vigencia 2019: 3 Porcentaje de cumplimiento: 100%</li> <li><b>Recursos de Cofinanciación Gestionados</b> Meta vigencia 2019: \$ 1.294.292.857 Avance vigencia 2019: \$ 1.294.292.857 Porcentaje de cumplimiento: 100%</li> <li><b>Asistencias Técnicas Realizadas</b> Meta vigencia 2019: 15 Avance vigencia 2019: 15 Porcentaje de cumplimiento: 100%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entes Territoriales donde existen CRORES (Atlántico, Bogotá D.C., Caldas, Nariño, Norte de Santander, Santander, Risaralda, Valle del Cauca, Antioquia y Bolívar).</li> <li>Entidades que conforman las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante.</li> <li>Informes mensuales de los asesores regionales de los CRORES contratados.</li> <li>Informes sobre la ejecución de los Convenios de atención humanitaria, redes de atención al migrante y acompañamiento a retorno productivo.</li> <li>Publicaciones y estudios acerca de temas de retorno.</li> </ul>	
PROPÓSITO	Fortalecer las estrategias de acompañamiento a la población que retorna al país.			
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las rutas de acompañamiento a la población colombiana que retorna al país según tipo de retorno</li> <li>Desarrollar estrategias de socialización y difusión de la Ley de retorno a los connacionales y entidades.</li> </ul>			
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar estrategias de acompañamiento humanitario.</li> <li>Desarrollar estrategias de acompañamiento productivo</li> <li>Desarrollar estrategias de acompañamiento al retorno laboral.</li> <li>Apoyar el fortalecimiento y creación de las redes interinstitucionales de atención al migrante.</li> <li>Diseñar estrategias de socialización y difusión de la normatividad de retorno para connacionales, consulados y entidades.</li> <li>Implementar estrategias de socialización y difusión de la normatividad de retorno para connacionales, consulados y entidades.</li> </ul>			